****

## REGISTRO DE ENTRADA

Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias

**ANEXO II**

**SOLICITUD** **DE SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL** |
| Nombre de la Entidad |  |
| Siglas entidad |  | NIF entidad |  |
| Número de inscripción en el registro administrativo correspondiente |  |
| Dirección |  |
| Municipio |  | C.P. |  | Provincia |  |
| Núm. Teléfono |  | Nº Fax |  | Correo electrónico |  |
| Nombre y Apellidos del representante legal |  | NIF |  |

|  |
| --- |
| **DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN** **(Cumplimentar solo cuando sea diferente a los datos de la entidad reflejados en el apartado anterior)** |
| Nombre de la Entidad |  | Nombre y Apellidos |  |
| Dirección |  |
| Municipio |  | C.P. |  | Provincia |  |
| Correo electrónico |  |

|  |
| --- |
| **DATOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS PARA LOS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN** |
| **Nº** | **Denominación del programa de interés general** | **Código Prioridad según anexo I de la convocatoria** | **Coste total del programa** | **Cuantía de la subvención que solicita a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |
| **CUANTÍA TOTAL DE LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA** |  |

|  |
| --- |
| **DECLARO** |

El firmante de la presente solicitud, como representante legal de la entidad y en nombre de ella,

**PRIMERO. -** La veracidad de los datos consignados en esta solicitud y en la documentación que se acompaña, así como conocer lo establecido en el Decreto 188/2018, de 13 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

**SEGUNDO. -** Que esta entidad no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiario.

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO O A RECABAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE NO TENER DEUDAS CON LA HACIENDA AUTONÓMICA Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| Marcar con “X” OPOSICIÓN | En cumplimiento con lo establecido en el art. 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en el apartado sexto de la Resolución de convocatoria de estas subvenciones, y a los efectos exclusivos de reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos para ser beneficiaria de esta subvención, salvo que la entidad solicitante se oponga (rellenar **SOLO** cuando la solicitante **se oponga** a la consulta): |
|  | **ME OPONGO** a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias recabe la información relativa a estar al corriente en las obligaciones tributarias con la **Hacienda autonómica.** |
|  | **ME OPONGO** a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias consulte los datos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la **Seguridad Social**. |

|  |
| --- |
| **AUTORIZACIÓN EXPRESA A LA CONSULTA O A RECABAR DE OFICIO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN** |

|  |  |
| --- | --- |
| Marcar con “X” AUTORIZA | En cumplimiento con lo establecido en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el apartado sexto de la Resolución de convocatoria de estas subvenciones, y a efectos exclusivos de reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos para ser beneficiaria de esta subvención (rellenar **SOLO** cuando la solicitante **quiera autorizar expresamente** a la consulta): |
|  | **AUTORIZO** a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias consulte los datos de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la **Hacienda estatal.** |

|  |
| --- |
|  **RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS, AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD** |
| Se **SOLICITA** subvención para la financiación de los programas de interés general presentados, firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la entidad representada y la veracidad de todos los datos consignados en la misma, y se **ACEPTA** la subvención que una vez instruido el procedimiento pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se derivan, sin perjuicio de los derechos al desistimiento y a la renuncia que pueda ejercitar. En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_Fdo. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Firma electrónica del representante legal de la entidad) |

De acuerdo con el artículo 13 del citado Decreto 188/2018, de 13 de noviembre, en el caso de que la entidad a la que represento obtenga la condición de beneficiaria y acceda a una subvención, el pago de la de la misma se efectuará en el siguiente número de cuenta bancaria de la que esta entidad es titular.

|  |
| --- |
| **DATOS RELATIVOS AL NÚMERO DE CUENTA DADO DE ALTA EN EL SISTEMA DE TERCEROS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (En caso de que el número de cuenta no esté dado de alta deberá aportarse Documento de Alta a Terceros)** |
|  **DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD** |  |
| **IBAN** | **ENTIDAD** | **SUCURSAL** | **D.C** | **NÚMERO DE CUENTA** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD**En cumplimiento con lo establecido en los apartados quinto y sexto de la Resolución de la Secretaria General por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y a efectos exclusivos de reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos para ser beneficiaria de esta subvención, se acompaña, junto a la solicitud y conforme a las propias bases reguladoras y convocatoria de estas subvenciones, la siguiente documentación:  |
| ***Marcar con una “X” en el cuadro junto al documento que se presenta*** |
|  | DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA, EN ORIGINAL O COPIA:  |
|  | a) Estatutos vigentes de la entidad debidamente legalizados. |
|  | b) Tarjeta de identificación fiscal. |
|  | c) Memoria de la entidad - anexo III-. |
|  | d) Programa de interés general para el que se solicita subvención -anexo IV-. Deberá presentarse un modelo de anexo IV por cada uno de los programas para los que se solicita subvención. |
|  | e) Declaración de otras ayudas o subvenciones solicitadas o recibidas por la entidad para la financiación del mismo programa, -anexo V-. Deberá presentarse un modelo de anexo V para cada uno de los programas para los que se solicita subvención. |
|  | DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD Y DE LOS PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL, EN ORIGINAL O COPIA:  |
|  | * a) Certificados de calidad en base a la norma de ONG con calidad, ISO 9001:2018, EFQM u otros sistemas de calidad que garanticen el control de procesos y programas.
 |
|  | * b) Informe de auditoría de las cuentas anuales de la entidad referente al último ejercicio cerrado a la fecha de publicación de la convocatoria.
 |
|  | * c) Convenio, resolución o cualquier otro documento firme de aportación que acredite la cofinanciación del programa para el que solicita financiación. Deberá presentarse para cada uno de los programas para los que se solicita subvención.
 |
|  | * d) Póliza de seguro de las personas voluntarias, así como del último recibo del pago de la misma.
 |
|  | DOCUMENTACIÓN EN EL CASO DE NO PRESTAR AUTORIZACIÓN EXPRESA O EJERCER DERECHO DE OPOSICIÓN |
|  | Certificación o información acreditativa de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de otros ingresos de derecho público con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. **(*Sólo cuando no preste su consentimiento previo, marcando la casilla correspondiente de la solicitud, a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias para obtener de oficio estos datos*).** |
|  | Certificación o información acreditativa de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social. **(*Sólo cuando se oponga, marcando la casilla correspondiente de la solicitud, a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias para obtener de oficio estos datos*).** |
|  | Certificación o información acreditativa de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado. (***Sólo cuando no preste su consentimiento previo, marcando la casilla correspondiente de la solicitud, a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias para obtener de oficio estos datos*).** |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el apartado quinto de la Resolución de convocatoria de estas subvenciones, y en el caso de que los documentos exigidos no hayan sufrido modificación y no haya transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan **(rellenar SOLO cuando la solicitante no aporte la documentación señalada en la tabla anterior):** |
| Documento | Fecha de presentación | Órgano administrativo | Núm. expediente |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**Se le informa que los datos facilitados en la presente solicitud, dirigida a la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, se tratarán de conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
|  |
| **RESPONSABLE del tratamiento** | La persona titular de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Av. Valhondo s/n. Módulo 6, 2ª planta. 06800, Mérida (Badajoz). Teléfono de contacto: 924006012Dirección de correo electrónico: politica.social@salud-juntaex.esDelegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es |
| **FINALIDAD del tratamiento** | El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvención, en virtud del Decreto 188/2018, de 13 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas |
| **LEGITIMACIÓN del tratamiento** | La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD).La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. |
| **PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos** | Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente. |
| **DESTINATARIOS** **de cesiones o transferencias** | Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado.Para la cesión de datos a la Base de Datos del Administrado la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD).* **SI autorizo el tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la** **Base de Datos del Administrado**.
* No autorizo el tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado.

Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública-.La Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, como órgano competente en la tramitación del citado procedimiento de concesión que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la **potestad de verificación de los datos de identidad manifestados** en la presente solicitud de subvención, presentado por la persona arriba firmante, en virtud de la Disposición adicional octava de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales. |
| **TRANSFERENCIAS internacionales de datos** | No están previstas transferencias internacionales de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley. |
| **DERECHOS de las personas interesadas** | A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.Asimismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la [Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura](http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/ejercicio-de-derechos).Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es> ).  |
| **PROCEDENCIA** **de los datos** | Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son:• Datos y/o códigos de identificación y autenticación.• Direcciones postales o electrónicas.• Datos tributarios y de seguridad social. |
| Puede consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en el siguiente enlace:[www.aepd.es](https://www.aepd.es/), pudiendo presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, del modo indicado en el citado enlace, en particular si considera que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos por el cauce indicado anteriormente. |

**SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

**C/ Antonio Rodríguez Moñino, núm. 2**

**06800-MERIDA (Badajoz).**